


CIRCULAR RIM-09-2011

REGISTRO NACIONAL
REPUBLICA DE COSTA RICA

De: Msc. Oscar Rodríguez Sánchez
Director. Registro Inmobiliario

Para: Subdirecciones, Coordinadores Generales, Jefatura de Asesoría Jurídica y Departamento de Notificaciones

Asunto:

1. Traslado del Subproceso de Notificaciones como dependencia del Departamento de Asesoría jurídica

Fecha: 1 de julio del 2011

Vo. Bo. Director




Con el fin de mejorar procedimientos y unificar criterios de aplicación, fundamentado en los artículos 7 párrafo segundo y 8 incisos g y h, del Reglamento de Organización del Registro Inmobiliario, se dispone lo siguiente:

A partir del lunes 4 de julio del 2011, el Subproceso (Departamento) de Notificaciones, pasa a depender administrativamente y en materia sustantiva de la Jefatura de Asesoría Jurídica del Registro Inmobiliario. Lo anterior en virtud de la estrecha relación procedimental existente entre ambos departamentos.

Atentamente,